

INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2021

Casa Digna Vida Digna



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Acerca del informe	01
Carta a los grupos de interés	02
Gestión misional y de comunicaciones	03
Gestión con partes interesadas	04
Gestión administrativa	04
Gestión habitacional	05
Gestión financiera	06
Gestión jurídica	07
Gestión social	08
Tabla de indicadores	09

A group of people, including men and women, are gathered outdoors in front of a yellow building with a red roof. They are all wearing face masks. One man on the left wears a blue baseball cap and a light blue surgical mask. A woman next to him wears a blue face mask. An older man on the right wears sunglasses and a light blue surgical mask. They are dressed in a mix of traditional and modern clothing; some wear patterned shawls or ponchos. A semi-transparent blue banner with white text is overlaid across the middle of the image.

Acerca del informe

Casa Digna Vida Digna (CDVD) es una iniciativa de gobierno nacional encaminada a mejorar las condiciones habitacionales de personas que están expuestas a la pobreza multidimensional y extrema a través del otorgamiento de un subsidio familiar de vivienda. La información consolidada en este informe de gestión sostenible presenta los avances del programa en el componente de mejoramientos convocatoria-2021.

Para la realización de este reporte, se tuvo en cuenta las directrices internacionales de IRIS, metodología internacional utilizada para medir, gestionar y optimizar el impacto social de las iniciativas de una organización. Los indicadores reportados fueron parametrizados a la realidad del programa, determinando de esta forma el alcance de cumplimiento a las métricas propuestas en el estándar. De igual manera estamos alineados al cumplimiento de la agenda 2030 por el desarrollo sostenible propuesta por Naciones Unidas, la cual se verá en la gestión de los indicadores.

Con la gestión sostenible documentada en este ejercicio de rendición de cuentas, buscamos mostrar los avances alcanzados en los cinco componentes del programa: Gestión administrativa, Gestión habitacional, Gestión financiera, Gestión jurídica y Gestión social. Esto dando alcance a nuestra gestión misional y de comunicaciones, así como de relacionamiento con grupos de interés, aspectos que son fundamentales para el desarrollo de esta iniciativa.

Así como expresamos en el anterior reporte, uno de nuestros intereses es trazar una línea base para futuras implementaciones por medio de este ejercicio. La trazabilidad y seguimiento documental serán un factor clave para la sostenibilidad del programa en el largo plazo. Igualmente, esperamos que este documento sirva como estrategia reputacional y de transparencia ante las partes interesadas involucradas en el programa. Este informe podrá ser consultado a través de nuestro sitio web

<https://casadignavidadigna.minvivienda.gov.co/>



Carta a los grupos de interés

El programa “Casa Digna Vida Digna” se ha convertido en una de las iniciativas insignia del gobierno nacional, entre otras muchas razones, por el impacto económico y contribución social que ha generado en las diferentes regiones de Colombia. El MVCT- FONVIVIENDA ha llegado a 20 departamentos del país mediante la celebración de convenios interadministrativos bajo la premisa de que las Entidades Territoriales, justamente en virtud en esa unión de esfuerzos, participan en proyectos cuya finalidad es suplir las necesidades de mejoramiento de la vivienda para las personas de escasos recursos, de suerte tal que las obras cumplan con estándares de calidad y con el propósito de mejorar los hábitos de los usuarios y la calidad de vida de las familias.

Por eso, con el programa “Casa Digna Vida Digna” el Estado colombiano y su institucionalidad desarrolla una contribución cuyo impacto se concreta en una modificación cualitativa del entorno de cada núcleo familiar, proyectándose como realidad tangible, que el mejoramiento o completitud de las condiciones habitacionales de la comunidad vulnerable en general, repercute de inmediato en la felicidad y bienestar de los núcleos familiares. De ahí que quienes se inscriben en el programa, ciudadanos y ciudadanas con legítimas aspiraciones de inclusión en todo sentido, obtienen una respuesta del Estado encaminada a lograr estándares plausibles de confort con el fin de propiciar y alcanzar una mejor calidad de vida, creándose también en paralelo para todos los actores partícipes del sector vivienda una reflexión transversal.

En efecto, Estado, constructores y la misma población, además por vía de simple consecuencia, es decir, con las experiencias obtenidas en estos proyectos de mejoramiento, tienen y tendrán siempre la necesidad de investigar modelos nuevos que se adecuen a las capacidades económicas de las personas con bajos recursos, pues aun siendo desarrollada la vivienda con poco presupuesto, a la postre ese esfuerzo debe dejar como resultado una construcción de calidad y que proponga una solución espacial, bioclimática, sostenible, material y estética, todo de suerte tal que genere bienestar en el habitante, y que de alguna manera, sea detonante de desarrollo social.

Todo lo que representa el programa CASA DIGNA VIDA DIGNA, específicamente por su contenido y alcance, tiene un hondo significado en la aproximación del Estado con sus propios conciudadanos, pues su propósito final es llenar carencias y mejorar condiciones existentes en sus viviendas, síntesis, que además de cerrar brechas materiales y mensurables desde la fría perspectiva de las estadísticas, constituye un esfuerzo real de mejoramiento de la calidad de vida en todos los sentidos, lo cual también es un factor determinante en la transformación y reconstrucción del tejido social en las zonas de influencia participantes.

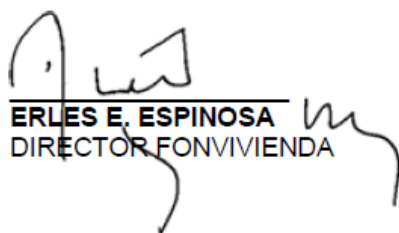


Pero esto no ha sido fácil. Durante el 2021 se sintieron de una forma u otra dificultades reales y tangibles en la dinámica de empuje del programa como consecuencia directa, no solo en virtud de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid 19), sino además por el denominado “paro nacional”, los cuales por separado y en conjunto afectaron significativamente la productividad del país y que, frente al sector de la construcción, y como si se tratase de un efecto cascada, produjo en el sector de la construcción escasez en los insumos y materiales en algunos departamentos del país, particularmente durante el primer semestre del año pasado, amén de un incremento significativo de precios.

Sin embargo, pese a ello, pueden mostrarse resultados tangibles, así:

1. Hubo cierre de proyectos en 10 departamentos y se dio, a su vez, inicio de nuevos en Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Sucre y Bolívar, particularmente con la implementación del programa en 8 municipios.
2. La estrategia de impulso ha permitido ampliar el programa “CASA DIGNA VIDA DIGNA” a partir de diferentes fuentes de financiación, tanto que hoy existen tres proyectos en municipios apalancados con recursos de regalías, a saber, Neiva, Arauca y Riohacha.
3. Se logró consolidar, en esa misma senda, la cofinanciación del programa con el Banco Mundial, una de las fuentes más importantes de financiamiento y conocimiento para los países en desarrollo., tanto así, que la versión del programa con recursos de la banca multilateral iniciará ejecución durante el año 2022.
4. Por la gestión del MVCT- FONVIVIENDA está en definición y estructuración el programa en los municipios de Soledad (Atlántico), Tunja (Boyacá) y Buenaventura (Valle del Cauca)

Finalmente, sea esta la oportunidad para puntualizar que el presente informe es la consolidación documental de la gestión realizada por FONVIVIENDA desde una perspectiva de los retos y logros a partir de una gestión integral desde el punto de vista administrativo, financiero, habitacional, jurídico y social, máxime cuando ello proyecta el cumplimiento de la misión y en el entendido que las cifras y datos que se exponen, además de dar cuenta del esfuerzo realizado a nivel institucional, es a no dudar el camino para mantener una comunicación abierta frente a las expectativas que pueda suscitar el programa CASA DIGNA, VIDA DIGNA, con el fin de captar el interés y compromiso de los grupos de interés en el establecimiento de relaciones duraderas y de confianza, cuyo espectro abarca un antes, el ahora y los años venideros.


ERLES E. ESPINOSA
 DIRECTOR FONVIVIENDA





Gestión misional y de comunicaciones



MISIÓN CDVD

Aliviar las condiciones sanitarias y habitacionales satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de la estructura de las viviendas de la población que presenta carencias recuperables a través de mejoras en los inmuebles.

Cómo funcionamos

Somos una política del gobierno nacional que tiene como objetivo mejorar las condiciones del entorno, la construcción de equipamientos complementarios, el reconocimiento, la titulación y mejoramiento de las viviendas con carencias habitacionales importantes.

Desde el componente de mejoramientos físicos de las viviendas, buscamos transformar los entornos habitacionales de las poblaciones es riesgo de vulnerabilidad. Esto se desarrolla a través del otorgamiento del subsidio familiar de vivienda designado por el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) en el que los hogares participantes deben pasar por una serie de verificaciones y priorizaciones para ser objetos del mejoramiento.

A través de esta política nacional, damos cumplimiento a la nueva agenda urbana de Naciones Unidas (2017) cuyo objetivo es “reorientar la manera de planificar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, reconociendo que el desarrollo urbano y territorial sostenible es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos” (Nueva Agenda Urbana, p. 22)

Para el otorgamiento del subsidio familiar de vivienda, vinculamos actores cofinanciadores representados en las entidades territoriales con que llevamos a cabo convenios interadministrativos que definen las condiciones para el desarrollo del programa, responsabilidades y roles.

De igual forma, contamos con la participación de una asistencia técnica la cual se encarga de ejecutar el programa desde los componentes sociales, técnicos y jurídicos cuando este sea el caso; para la ejecución, realizamos la contratación de los ejecutores e interventores de obra para la realización de las intervenciones. Esto con el propósito de acompañar a los hogares desde el momento de la postulación, el otorgamiento del subsidio, hasta la entrega de la solución habitacional.



1

La **entidad territorial** hace la apertura a la convocatoria.

2

El **ciudadano o ciudadana** hace el envío de la documentación necesaria para hacer el registro.

3

Con la información entregada por el hogar, la **entidad territorial** hace la postulación en la plataforma CDVD.

4

MVCT, a través del **área de subsidios**, verifica que el hogar no tenga cruces que imposibiliten su participación en el programa.

5

De acuerdo con lo determinado por el área de subsidios, **el ciudadano aparece como habilitado o no habilitado en la plataforma CDVD**. Habilitado para entrar en la fase de verificación de la vivienda por parte del contratista. No habilitado para pasar a la fase de verificación de la vivienda

6

Con más del 50% del número de hogares habilitados, **Findeter, ET y MVCT** lleva a cabo la contratación del **ejecutor e interventoría de las obras**.



7

Con el acta de inicio, **Findeter** suministra a **El equipo de obra** la base de datos con los hogares habilitados para las visitas de Categorización

8

En la visita de categorización, el **ejecutor** y la **interventoría** determina si las viviendas visitadas cumplen con las condiciones habitacionales para el mejoramiento locativo.

9

Los hogares que pase el filtro de categorización serán diagnosticados por el **ejecutor** y la **interventoría**. En esta visita se determina actividades de obras, presupuesto y materiales.

10

Durante las obras se realiza un acompañamiento técnico y social a los hogares por parte del **Ejecutor**, **Interventoría Findeter**, **ET** y **MVCT** donde se atienden novedades en la vivienda, inquietudes de las familias, entre otros aspectos.

11

Con la vivienda ejecutada y finalizada por el **ejecutor** y la **interventoría**, **Findeter** revisa que los compromisos acordados estén cumplidos y que la vivienda cumpla con los estándares de calidad. Con esta revisión se firma acta de recibido a satisfacción.

12

MVCT realiza una visita de cierre para verificar detalles finales de las obras y analizar socialmente el nivel de satisfacción de los hogares.



Dónde operamos

El programa funciona en diez y nueve departamentos del territorio nacional, de los cuales catorce corresponden a la ejecución de la convocatoria 2020 y trece a la convocatoria 2019.

Para la vigencia del reporte, contamos con la culminación del programa en 10 municipios, de los cuales dos ya se encuentra liquidados, es decir, ya están legalizados los mejoramientos y finalizado el proceso contractual del consorcio encargado de ejecutarlo; cinco se están en proceso de liquidación y tres finalizaciones de la etapa de ejecución de los mejoramientos. Los tres municipios restantes aun se encuentran en etapa de ejecución.

De la segunda convocatoria, vigencia 2020, siete municipios iniciaron actividades de obra, cuatro en la fase de contratación del ejecutor- interventor y tres finalizando la etapa de postulación y registro de hogares.

Así mismo, durante 2020 hicimos presencia en el departamento de Córdoba, municipio de Ayapel con la ejecución del programa en la modalidad de pisos y conexiones intradomiciliarias. Este proyecto finalizó las obras y se encuentra en proceso de liquidación del contrato.





Convocatoria 2019

Convocatoria 2020

5

Municipios que repiten convocatoria

Pasto, Soledad, Rionegro y Santa Marta
Valledupar, Neiva, Arauca, Riohacha* (Regalías)

7

Municipios en inicio de obras

Bucaramanga, Barranquilla, Sincelejo, Tuluá,
Bello, La Estrella, Itagüí.

4

Municipios en contratación de ejecutor-interventor

Chía, Cajicá, Fusagasugá, Mocoa, Popayán y
Villavicencio

3

Municipios en postulación y registro

Armenia

META TRANSFORMACIONAL

600.000

Intervenciones
Cuatrienio



Ministerio de Vivienda

Municipios categoría especial, 1 y 2 y capitales departamentales

225.000	112.590
Cuatrienio	Mejoramientos de vivienda
56.600	55.810
Titulaciones	Mejoramientos de entorno

Prosperidad Social

Municipios Categorías 3-6

325.000

Ministerio de Agricultura

Área rural dispersa y centros
poblados

50.000

Gestión de comunicaciones

Las comunicaciones son nuestro soporte transversal en la visibilización y recordación de marca a nuestras partes interesadas a través de mediaciones comunicativas, publicitarias, informativas y de relacionamiento comunitario. Buscamos enviar un único mensaje sobre CDVD que evidencien los resultados efectivos del programa que se generan en los territorios donde tenemos presencia.

De la misma manera, acompañamos la gestión operativa y técnica de los eventos, encuentros con medios y encuentros comunitarios que proyectan públicamente el programa. En la vigencia del reporte, conseguimos los siguientes resultados:

4

Actualizaciones de página web

18

Eventos presenciales de entregas de mejoramientos seis de ellos con presencia del presidente de la República

11

Eventos de soporte a la postulación para el programa realizadas en asocio con entes territoriales

138

Videos de historias de video grabados

10

Videos de soporte al programa (Bioseguridad- Cuidado de obra – Instrucciones y condiciones)

75

Notas de prensa en los que el programa es mencionado de acuerdo con el monitoreo que se alcanza a realizar con google.



A close-up portrait of a middle-aged man with short, dark hair, smiling and giving a thumbs-up gesture with his right hand. He is wearing a white button-down shirt. The background is a plain, light-colored wall. A semi-transparent pink banner is overlaid across the middle of the image, containing the title text. To the left of the banner, there are three vertical pink bars of varying heights.

Gestión con partes interesadas

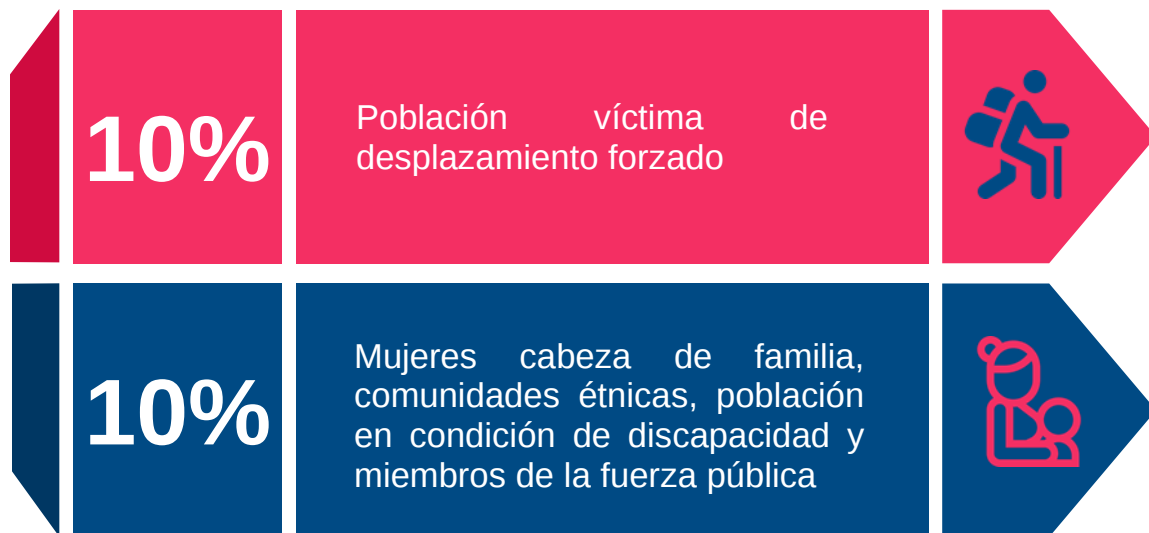
Nuestro relacionamiento con grupos de interés

Los grupos de interés del programa son la base de nuestra gestión y operatividad. Cada actor participante tiene una influencia importante en la toma de decisiones y por esto las acciones que emprendemos están encaminadas a establecer relaciones duraderas y de confianza que tomen en cuenta sus expectativas e intereses.

Para alcanzar tal propósito, contamos con el respaldo de las Entidades Territoriales, el prestador de asistencia técnica, los ejecutores e interventores. Las entidades territoriales se encargan de establecer el primer acercamiento con nuestros grupos de interés a través del acompañamiento a los hogares desde el momento de la postulación hasta la entrega de la solución habitacional.

Junto a ese acompañamiento, el prestador de asistencia técnica cuenta con un supervisor de convenio en cada región, el cual hace seguimiento a la gestión territorial, así como garantiza que durante las obras la comunicación entre ejecutores, interventores y hogares funcione de forma eficaz.

Así mismo, priorizamos el impacto del programa a poblaciones diferenciales y en riesgo de vulnerabilidad consagradas en la resolución 0406 de inclusión en la cual se establece la participación del veinte por ciento de personas con las siguientes especificidades:





Hogares: Integrantes del hogar que aspiran a ser beneficiarios del subsidio para el mejoramiento de su vivienda.



Entidades territoriales: Departamentos, distritos, municipios e institutos de vivienda que participan en el programa de mejoramiento de vivienda.



Findeter: Entidad vinculada por la sociedad fiduciaria, mediante acuerdo contractual, encargada de prestar la asistencia técnica del programa.



Fiduciaria: Es la entidad encargada de administrar los recursos de FONVIVIENDA, a través de un patrimonio autónomo.



Ejecutores: Personas naturales o jurídicas, contratadas para realizar la categorización, el diagnóstico y las intervenciones en las viviendas, de acuerdo con las condiciones técnicas, jurídicas, sociales, financieras y administrativas que haya lugar.



Interventores: Persona natural o jurídica contratada para realizar el seguimiento a ejecutores a través de los componentes técnicos, jurídicos, sociales, financieros y administrativos.



“

Yo estrené casa dos veces. Primero cuando hicimos con nuestras propias manos esta vivienda hace muchos años y ahora que el gobierno me la remodeló... ¡Estoy muy feliz!

Beneficiaria CDVD Bucaramanga –
30 de diciembre 2021

Involucramiento de nuestros grupos de interés

Para nosotros es muy importante el involucramiento de partes interesadas en el desarrollo del programa. Por ello, hemos definido diferentes estrategias que nos permiten hacer alcanzar este objetivo.

Nuestra estrategia social contempla la participación comunitaria previo, durante y posterior a las obras y es a través de este componente que establecemos mecanismos de participación comunitaria. En el alistamiento a las obras, hemos definido que las comunidades estén enteradas del inicio de las intervenciones a través de socializaciones que deben realizar tanto las entidades territoriales como los ejecutores-interventores.

Durante las actividades de obra, llevamos a cabo la ejecución del plan de gestión social que construyen los contratistas desde el cual ponemos como centro de desarrollo a las comunidades beneficiadas. Cuando las obras finalizan, desarrollamos actividades de seguimiento y verificación de compromisos con los hogares, la entidad territorial y los ejecutores-interventores.

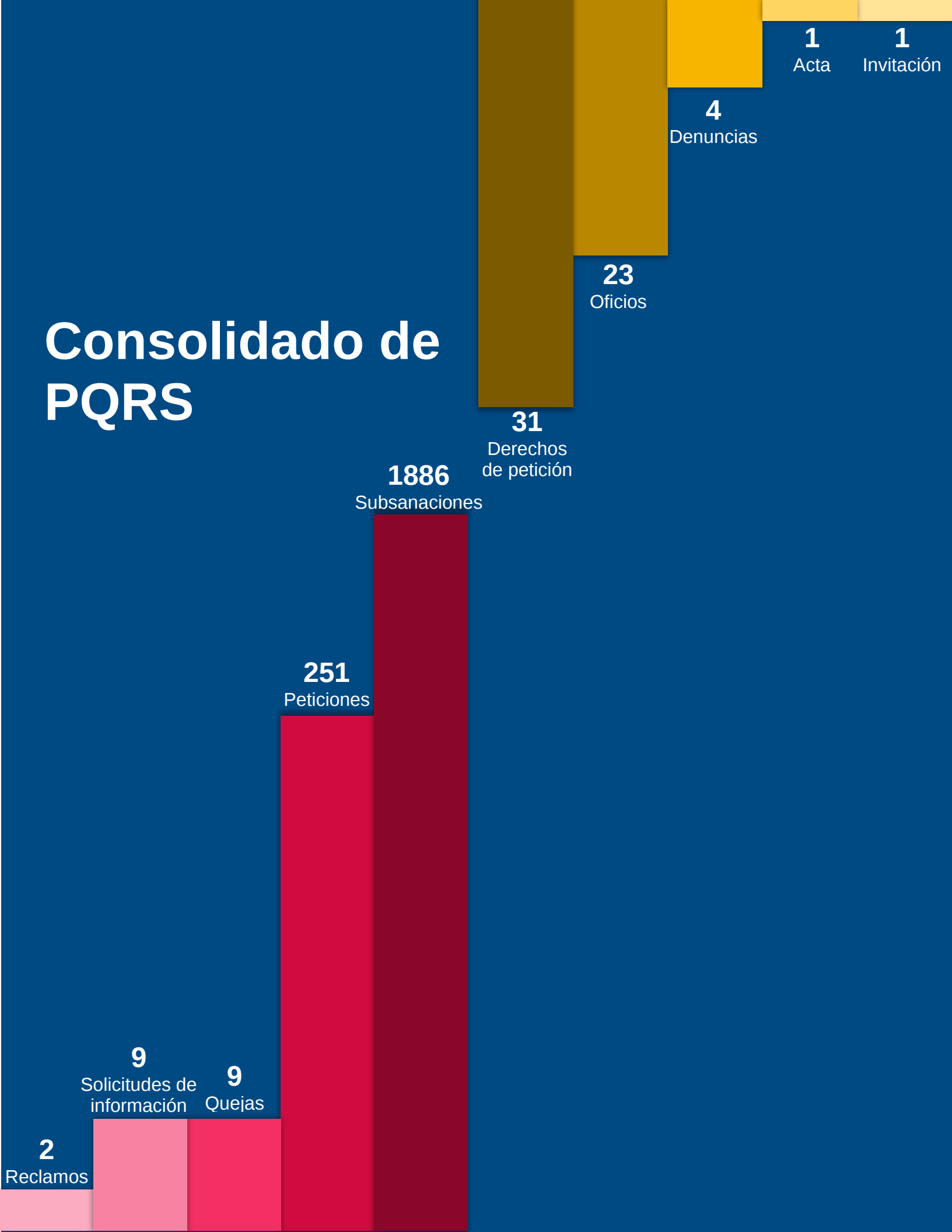
Igualmente, las comunicaciones del programa nos permiten mantener informadas a las comunidades por medio de piezas divulgativas, medios audiovisuales y nuestra presencia en redes sociales.

Así mismo, contamos con un sistema de gestión de PQRS que nos permite atender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. En nuestro sistema, cualquier ciudadano/na puede presentar sus quejas, peticiones, requerimientos o solicitudes de forma verbal, escrita o a través de los canales de recepción dispuestos por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Las PQRS que recibimos son resueltas en un tiempo no mayor a 15 días después de su recepción. En el caso de consultas, se resuelven en treinta días luego de recepcionada. Para 2021, recibimos las siguientes quejas, peticiones, requerimientos o solicitudes, las cuales se encuentran cerradas actualmente:



Consolidado de PQRS



A woman wearing a white long-sleeved shirt with the hashtag '#MiViviendaContigo' and a blue cap is interacting with a young boy. The boy is wearing a red polo shirt and a colorful, patterned face mask. They are standing in front of a building with a white grid-like structure, possibly a window or a door frame. The woman is holding a small object, possibly a piece of paper or a small gift, and is looking down at it. The boy is looking up at her with a curious expression.

Gestión administrativa



La gestión administrativa es fundamental para el desarrollo operativo del programa. A través de este componente, hacemos control del Banco de Datos y seguimiento a los procesos técnicos, jurídicos, sociales, comunicacionales y financieros, así como a las actividades planeadas en cada una de las fases de ejecución del proyecto.

Estructura administrativa del programa

Estandarizamos y estructuramos el desarrollo integral del programa en cada uno de sus componentes, sectorizando la gestión de actividades de forma interdisciplinar de manera que nuestro equipo de trabajo pueda cumplir con los compromisos del proyecto de forma conjunta. Dentro de las principales responsabilidades de la gestión administrativa se encuentran las siguientes:

Correspondencia: derecho de petición, recepción, registro y reparto de subsanaciones, envío de oficios respuestas subsanaciones ente territorial, Gestión de respuesta correos de CDVD.

Soporte en diseño y elaboración de presentaciones (semanales-mensuales) y bullets para comunicaciones.

Informe Maestro del programa, reporte indicadores plan de acción, reporte compromisos TCP, matriz de seguimiento.

Reporte comisiones equipo CDVD

Acta reunión semanal FINDETER, Acta de seguimiento a contratos y pólizas.

Cuadros de control y seguimiento – contratación 2019, contratación 2020, regalías.

Planes de mejoramiento – formulación del plan de mejoramiento, seguimiento y consolidación de evidencias para el cierre de los hallazgos.



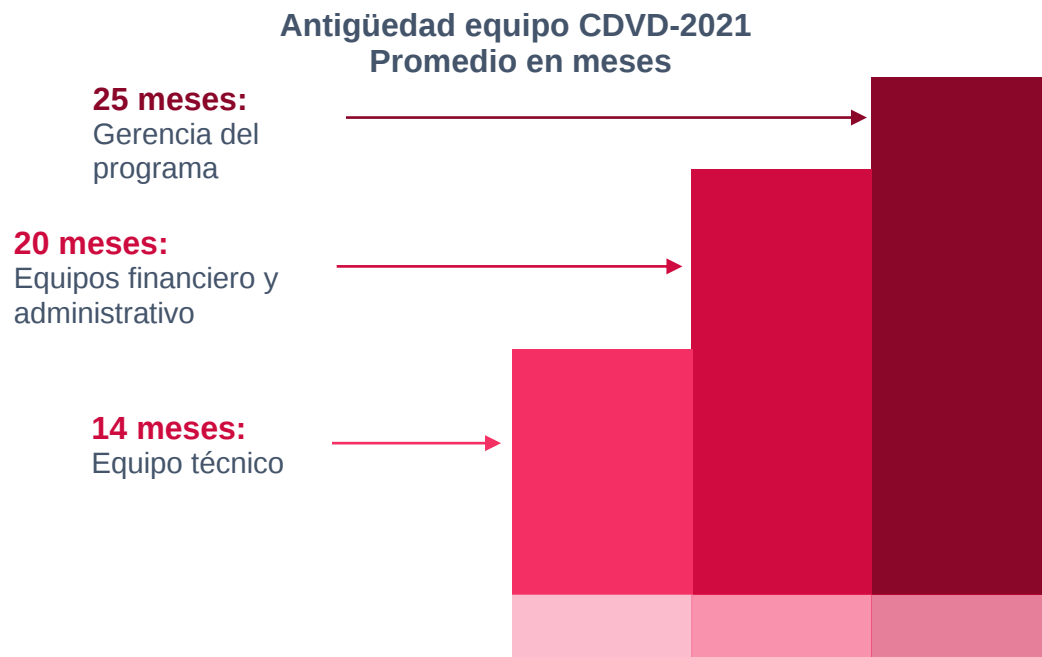
Nuestro equipo de trabajo

Contamos con un equipo humano con altas competencias profesionales y psicosociales que permiten hacer del programa una gestión interdisciplinaria distribuida en seis componentes (técnico, financiero, jurídico, social, administrativo y de comunicaciones) y una gerencia del programa.

Nuestra cultura organizacional está basada en el respeto por la diversidad, el trabajo integral de los equipos, el diálogo, la solidaridad y el compañerismo. La ética profesional acompaña las actividades que desempeñamos, dirigiendo nuestros esfuerzos al propósito común que compartimos: beneficiar a hogares que presentan carencias habitacionales importantes.

La contratación de nuestro equipo tiene dos enfoques importantes. Quienes son contratados por el fideicomiso, cuentan con un procedimiento general aplicado a la contratación privada del manual operativo; en el caso de los profesionales contratados por el MVCT, cuentan con procedimientos internos de la entidad para la contratación de personal. En ambos casos, los salarios están determinados por las obligaciones contractuales, experiencia laboral, experiencia específica y nivel de estudios profesionales.

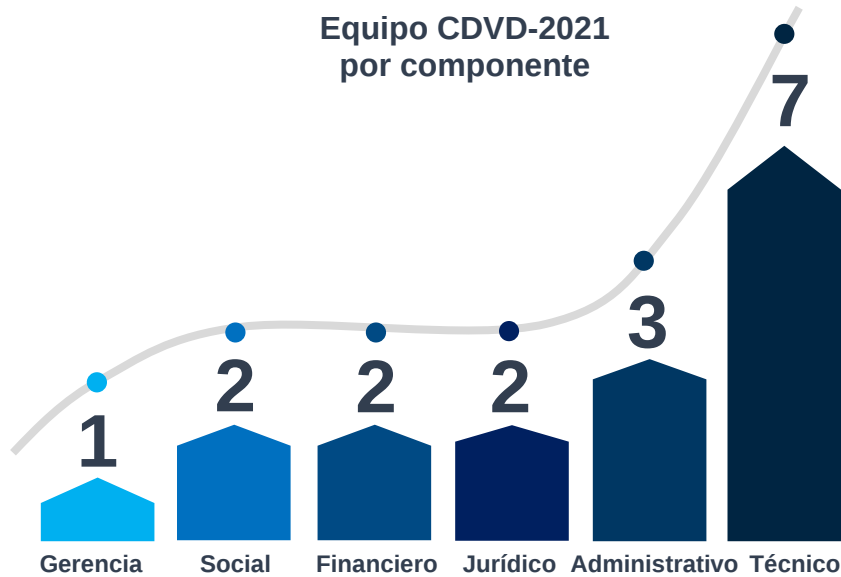
A continuación, presentamos la estructura organizacional de nuestro equipo para la vigencia del reporte:



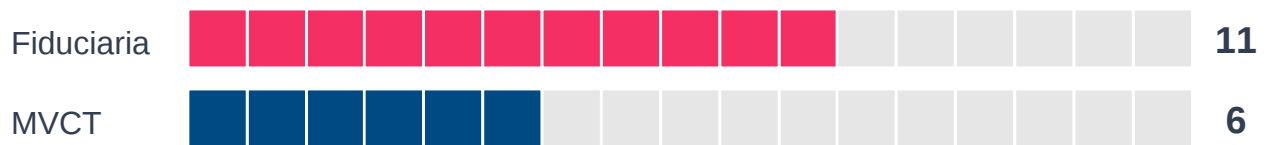
Distribución por género Equipo CDVD-2021



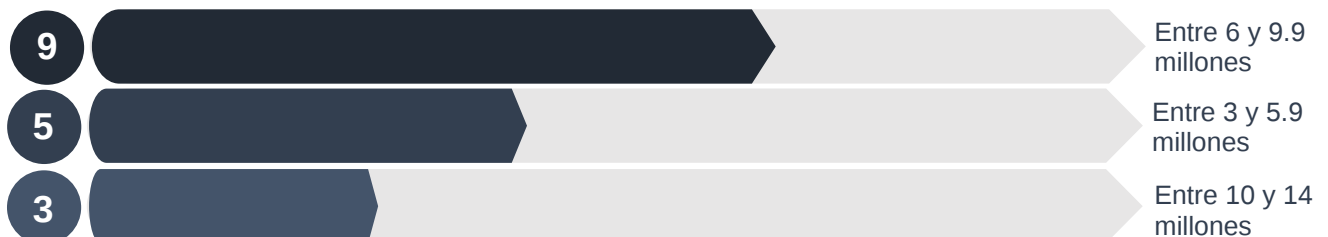
Equipo CDVD-2021 por componente



Equipo CDVD-2021 por contratación



Equipo CDVD-2021 por asignación salarial





“

Contar con un equipo tan comprometido permite que el programa logre su misión: atender las necesidades habitacionales de personas en todo el territorio nacional.

-Director ejecutivo Fonvivienda

CASA DIGNA
VIDA DIGNA



Gestión habitacional

A través de sus múltiples acciones, el componente técnico realiza aportes importantes al programa que se ven reflejados principalmente en la disminución del déficit habitacional presente en las zonas más vulnerables del país. A su vez, aporta nuevo conocimiento en el fortalecimiento del programa que fomente el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones que reduzcan el riesgo habitacional en viviendas con estas condiciones. Finalmente, dinamiza el sector de la construcción incentivando buenas prácticas en la ejecución de los mejoramientos, analizando la realidad habitacional de cada municipio y haciendo control y monitoreo a la labor de los contratistas involucrados en el desarrollo del proyecto.



Desarrollo habitacional del proyecto

La fase de ejecución de obras es fundamental para el éxito del programa y por ello requiere el alistamiento humano y logístico necesario para intervenir las viviendas desde las necesidades habitacionales que presentan. Luego de suscrito el convenio interadministrativo con las entidades territoriales, deberán hacer una priorización de las zonas a intervenir, las cuales no pueden tener afectaciones de amenazas ni riesgos, ni deben abarcar zonas protegidas. Adicionalmente, deben estar señaladas en el POT, PBOT o EOT con un uso de suelo compatible con usos residenciales y un tratamiento urbanístico relacionado con intervenciones de mejoramiento integral, consolidación o similares.

Posterior a esto, se realiza el proceso de inscripción y postulación de hogares en el que los ciudadanos y ciudadanas deben cumplir condiciones mínimas para su participación: ser propietarios, poseedores u ocupantes de la vivienda postulada y habitar en la misma; la vivienda postulada debe tener un valor inferior al tope de la Vivienda de Interés Social (VIS), de acuerdo con el avalúo catastral; El hogar no debe ser beneficiario del SFV en la modalidad de adquisición, asignado por FONVIVIENDA menor a 10 años.

Al superar el 70% de hogares habilitados, es decir, que cumplen con las condiciones anteriormente descritas, se procede a la contratación del ejecutor y el interventor. Con la puesta en marcha de las obras, se inicia el proyecto con el desarrollo de los diagnósticos en las viviendas. Es importante mencionar que para la vigencia del reporte nos encontramos ejecutando el programa en la categoría de mejoras locativas. Con el diagnóstico efectivo y la última verificación en el sistema de los hogares, se procesa a la asignación del subsidio y con esto a la ejecución del mejoramiento. Para mejoramientos locativos, cubrimos las siguientes mejoras locativas:

Acceso inadecuado a servicios públicos

- Construcción y/o mantenimiento de redes hidráulicas y sanitarias
- Construcción de placa de contrapiso que permita la instalación de acabados permanentes
- Habilitación o instalación de espacios con sus respectivos acabados para baños.
- Habilitación o instalación de espacios con sus respectivos acabados para baños.
- Adecuación y mantenimiento de redes eléctricas y de gas

Mejora de las condiciones de Habitabilidad

- Reparación de cubiertas.
- Pañetes con o sin elementos de amarre que den estabilidad y acabados a los muros.



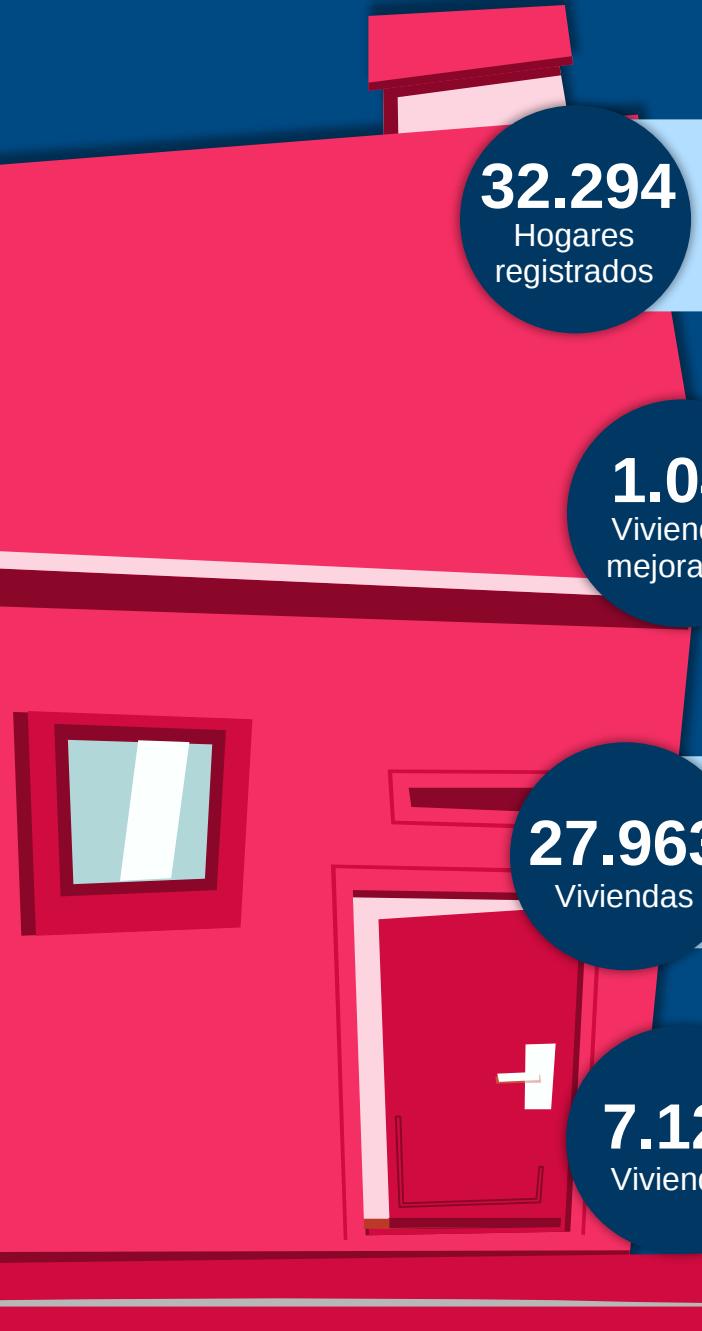
Actividades relacionadas con el confort de la vivienda.

- Habilitación o instalación de espacios para: cocina, baño y lavadero.
- Recubrimiento de pisos y muros con materiales que permitan la limpieza y mantenimiento.
- Instalación de ventanas y puertas.
- Mantenimiento de fachadas

Para el 2022 seguiremos atendiendo un número significativo de hogares con bajos recursos a través del programa ya que el número de hogares con deficiencias cualitativas de sus viviendas es considerable, siendo del 23.4% a nivel nacional, número que ha disminuido desde el inicio del programa, siendo en 2019 del 24.6%. Tenemos aún 18 proyectos aproximadamente por terminar y se abriremos nuevos para ejecutar en 2022 y 2023 con lo que buscamos llegar a más municipios principales del país.

Finalmente, deberemos adaptarnos a las condiciones postpandemia que nos permitan continuar mejorando la calidad de vida de los hogares, aportar al desarrollo económico sin poner en riesgo la salud de quienes ejecutan y habitan las viviendas.





32.294
Hogares
registrados

De estos hogares, **18.589** hogares cumplen con los requisitos básicos para ser beneficiarios.

1.049
Viviendas
mejoradas

Con acta de recibo a satisfacción del mejoramiento por parte de los hogares.

27.963
Viviendas

Con diagnóstico efectivo

7.127
Viviendas

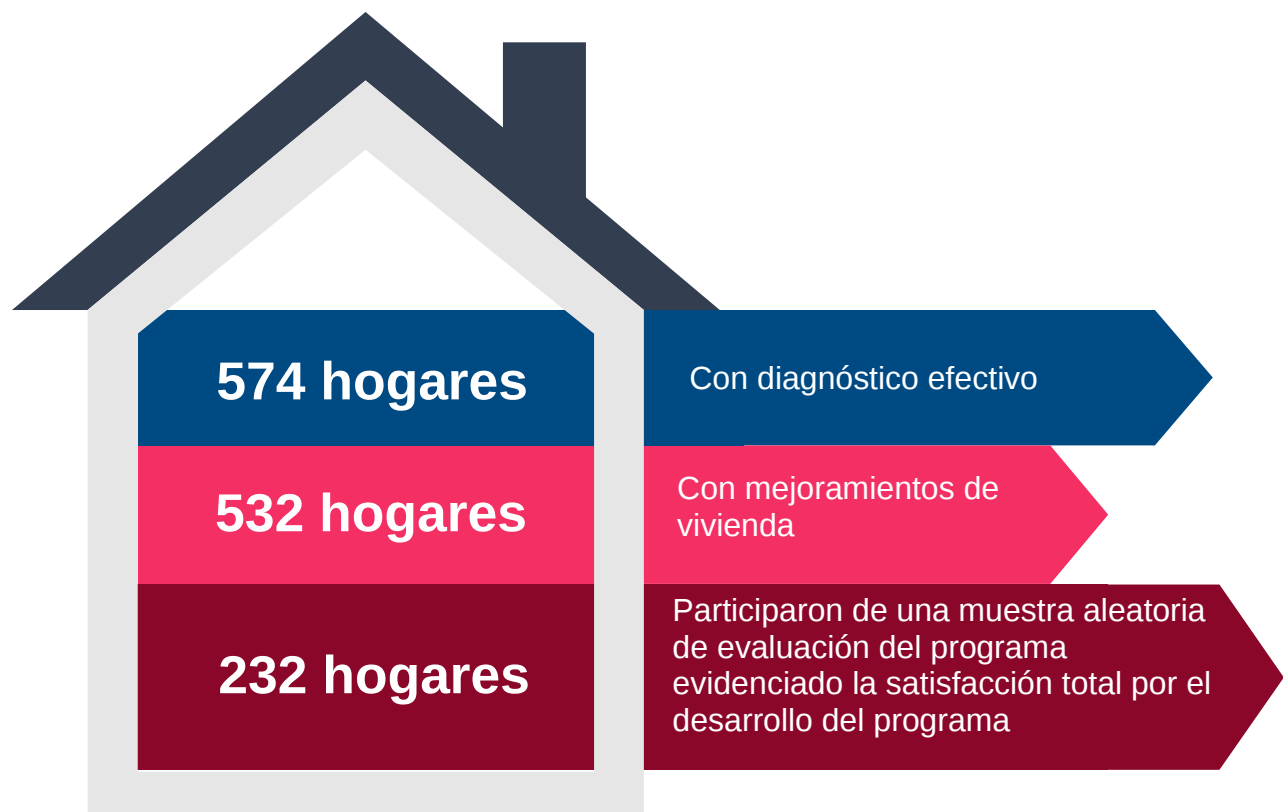
Con diagnóstico efectivo que requieren obras relacionadas a la habilitación, adecuación o instalación de servicios intradomiciliarios

Pisos y conexiones intradomiciliarias

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo habitacional del país, ejecutamos el componente de mejoramiento de condiciones físicas de las viviendas en la modalidad de mejoramiento de pisos y conexiones intradomiciliarias.

Para tal fin, abrimos la convocatoria a Entidades sin ánimo de lucro- ESAL para participar del programa. Esta oportunidad la organización Clayma 15 manifestó su interés de participar y cofinanciar los mejoramientos con un porcentaje determinado por el MVCT en dicha invitación.

Con la celebración del convenio de asociación, aunamos esfuerzos administrativos, técnicos y financieros que nos permitieron la ejecución del programa en el municipio de Ayapel en el departamento de Córdoba. En el desarrollo del proyecto, contamos con la priorización de hogares en extrema pobreza entregados por Red Unidos. De esta manera llevamos a cabo las fases de categorización, diagnóstico y ejecución de los mejoramientos de las viviendas en esta región del país. A continuación, presentamos los resultados obtenidos para 2021:





“

Estoy muy feliz y agradecida de haber recibido mi placa de contrapiso y mis conexiones intradomiciliarias. Anteriormente el piso era en tierra, había mucho polvo y en invierno se entraba el agua porque no tenía conexión con el alcantarillado. Hoy siento que tengo en una Casa Digna y una Vida Digna que disfruto con mis hijos.

Beneficiaria Ayapel (Córdoba)-25 de noviembre de 2021



Gestión financiera



El componente financiero es importante porque a través de este podemos gestionar los recursos para el desarrollo del programa. La consecución de recursos depende de los convenios interadministrativos que se logran en el país, donde FONVIVIENDA dispone unos recursos y la Entidad Territorial participante de otros.

Consecución de recursos

Contamos un proceso para la recepción, administración, inversión y desembolso de los recursos por medio del cual podemos desarrollar financieramente la ejecución del programa y garantizar el otorgamiento del subsidio familiar de vivienda.

Entendemos como recursos todos aquellos que se transfieran por cuenta del Fondo Nacional de Vivienda al Patrimonio Autónomo y los que provengan de aportes que destinen las entidades participantes. Igualmente, con los recursos del presupuesto de la Nación con cargo al presupuesto del FONVIVIENDA, que este último transfiera a título de aporte fiduciario de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012.

Los aportes deberán ser girados a la cuenta corriente del patrimonio autónomo con el propósito de que una vez los recursos se encuentren disponibles, la Fiduciaria procederá a realizar las inversiones correspondientes a la implementación del proyecto. Una vez recibimos los recursos, definimos un presupuesto operacional que se proyecta para una ejecución no mayor a dos meses debido a que los recursos dispuestos para este fin.

Presentamos los resultados financieros correspondientes a la vigencia del reporte:

Recursos invertidos por municipio conv. 2019

Municipios	Recursos FNV	Recursos E.T.
Arauca	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
Neiva	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000
Pasto	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000
Ibagué	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000
Valledupar	\$3.500.000.000	\$3.500.000.000
Rionegro	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
Riohacha	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
Cali	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
Soledad	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000
Santa Marta	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000
Cartagena	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000
Tunja	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
Buenaventura	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000



Recursos invertidos por municipio conv. 2020

Departamento	Municipio	Aportes Entidad Territorial	Aportes FONVIVIENDA
Sucre	Sincelejo	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Atlántico	Soledad	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Nariño	Pasto	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Cundinamarca	Cajicá	\$ 1.700.000.000	\$ 1.700.000.000
Putumayo	Mocoa	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Atlántico	Barranquilla	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Meta	Villavicencio	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Cundinamarca	Chía	\$ 1.700.000.000	\$ 1.700.000.000
Cauca	Popayán	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Valle	Tuluá	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Antioquia	Itagüí	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Antioquia	Rionegro	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Antioquia	La Estrella	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Cundinamarca	Fusagasugá	\$ 1.700.000.000	\$ 1.700.000.000
Antioquia	Bello	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Santander	Bucaramanga	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000

Vr. de los equivalentes de efectivo de la organización al final del período

Institución Financiera	Tipo de Cuenta	# de Cuenta	Vr. Final
Banco de Bogotá	Cuenta Corriente	000377929	\$57.310.502,23
Fiduciaria Bogotá	FIC	2004813409	\$13.407.751,81
Fiduciaria Bogotá	FIC	2005048993	\$52.108.054,86

Vr. de los equivalentes de efectivo de la organización al comienzo del período

Institución Financiera	Tipo de Cuenta	# de Cuenta	Vr. Inicial
Banco de Bogotá	Cuenta Corriente	000377929	\$3.086.893.101,48
Fiduciaria Bogotá	FIC	2004813409	\$13.448.521,48
Fiduciaria Bogotá	FIC	2005048993	\$52.266.502,59



Gestión financiera 2021

Recursos Apropriados FONVIVIENDA

2019: \$101.000.000.000
2020: \$30.000.000.000
2021: \$16.769.402.217

Total: \$147.769.402.217

Girados FONVIVIENDA

2019: \$83.850.000.000 – 83%.

2020: \$ 0

2021: \$ 0

Pendiente Giro

2019: \$ 17.150.000.000

2020: \$ 30.000.000.000

2021: \$16.769.402.217

Girados FONVIVIENDA

Concepto	Valor Ejecutado
Contrato Obra	\$ 46.317.634.662,52
Asistencia técnica	\$ 22.086.191.123,00
Contrato Interventoría	\$ 5.737.634.670,63
Servicios profesionales	\$ 2.388.327.791,33
Comisión Fiduciaria	\$ 850.728.049,72
Comisión	\$ 152.256.300,90
Total general	\$ 77.532.772.598,10

Recursos Aportados TERCEROS

2019:
Propios: \$27.500.000.000
Regalías: \$37.500.000.000
2020:
Propios: \$27.600.000.000

Total: \$92.600.000.000

Girados TERCEROS

2019: \$27.500.000.000 – 100%

2020: \$27.600.000.000 – 100%

Recursos Ejecutados TERCEROS

Concepto	Valor Ejecutado
Cali	\$ 1.938.006.945,19
Rionegro	\$ 1.773.506.129,29
Pasto	\$ 980.512.594,00
Total	\$ 4.692.025.668,48

A portrait of an elderly woman with dark hair pulled back, wearing a white headband and a white shirt with a colorful floral pattern. The image is partially obscured by a pink overlay at the bottom. On the left side of the pink overlay, there are three vertical pink bars of increasing height. The text 'Gestión Jurídica' is written in white on the pink background.

Gestión Jurídica

Somos un respaldo transversal en la ejecución del programa que va desde la invitación a cofinanciar hasta que se liquidan los contratos de obra y los convenios. Brindamos apoyo en todas las negociaciones, prórrogas y contratos que son fundamentales en cada fase de desarrollo de esta iniciativa.



Acompañamiento jurídico

Con nuestra gestión, permitimos que el programa sea ejecutado desde su génesis, así como cofinanciado desde el rol que tienen las entidades territoriales, la inscripción y postulación de hogares, hasta las contrataciones de ejecutores e interventores.

Desarrollamos procesos de transversalidad en cada fase del programa que cubren las siguientes actividades:

1

Convenios suscritos para cofinanciar el programa y sus modificaciones:

Las entidades territoriales son el insumo inicial y necesario para la ejecución del programa ya que aportan recursos y los hogares que recibirán los mejoramientos. Sin recursos y sin hogares que reciban este beneficio, la iniciativa no puede implementarse.

2

Gestión, control y seguimiento de pólizas de contratistas:

Semanalmente hacemos una validación e informe de las garantías y el estado en que se encuentran con la unidad de gestión que tiene la fiduciaria en la que se evidencian el cumplimiento de las garantías otorgadas por los contratistas de obra e interventoría.

3

La estructuración para que pueda operar el recurso de los empréstitos y donaciones con el mismo fideicomiso constituido a la fecha, y la articulación con organismo multilaterales para la ejecución de los recursos que estos otorguen al gobierno nacional.

4

Publicación de información que puede ser de interés para nuestros grupos de interés como listas de precios unitarios, estudios previos, especificaciones técnicas, manual operativo, entre otros aspectos que pueden ser publicados en la página de la fiduciaria Bogotá, convocatorias oficiales: <https://www.fidubogota.com/convocatorias-casa-digna-vida-digna>



A woman with dark hair and glasses is smiling in a kitchen setting. A large pink circular graphic is overlaid on the bottom left of the image.

“

Sin duda alguna debemos seguir atendiendo los programas de subsidios de adquisición de vivienda nueva, pero debemos también atender a esas familias que teniendo casa necesitan la ayuda del estado.

Jonathan Malagón Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio Bucaramanga - 30 de diciembre 2021



Gestión social



Casa Digna Vida Digna es en esencia una iniciativa con un alto componente social. Somos un programa que entra a la realidad familiar, personal e íntima de las personas y eso implica un compromiso diario de trabajo comunitario tanto de las entidades territoriales como de nosotros. La estrategia social del programa es, en este sentido, un pilar fundamental para la ejecución responsable del programa desde el rol y participación de cada actor involucrado.

Estrategia social del programa

Brindamos lineamientos para el acompañamiento social de las familias desde la postulación hasta la entrega del mejoramiento, concentrando los esfuerzos en el desarrollo actividades que incentiven a los contratistas a alinear sus procesos desde la inclusión sociocultural, la productividad de los territorios, la cultura del cuidado y el relacionamiento estratégico.

De acuerdo con el manual operativo, La gestión y el acompañamiento social de Casa Digna Vida Digna “corresponde al trabajo de relación personal continua, relativamente duradera, realizado por entidades del sector público y/o privado, que debe realizarse desde la socialización del programa con los interesados en territorios hasta la entrega de la solución habitacional a los hogares beneficiarios de los proyectos” (Manual Operativo CDVD, s.f., p. 46).

Desde esta perspectiva, procuramos un acompañamiento basado Socialización del programa, Formación de equipos y lectura territorial de las zonas donde opera el programa, así como hacer seguimiento y control a las actividades desarrolladas por el contratista previo, durante y después de la ejecución de los mejoramientos.

Así mismo, hemos establecido seis principios de contribución social que dan cuenta de nuestro compromiso con estándares internacionales de impacto social como los Objetivos de desarrollo sostenible, la reducción del índice de pobreza multidimensional y las mesas de trabajo por el cumplimiento de nuestro plan nacional de desarrollo:



1

Sostenibilidad habitacional

Lograr que más personas en el territorio nacional accedan a subsidios de vivienda que impulsen la construcción de territorios resilientes a través de mejoramientos habitacionales duraderos.

2

Mejores viviendas, mejor calidad de vida

Los mejoramientos de vivienda permiten que las personas reciban no solo una adecuación habitacional sino un mejor lugar para vivir. Esto genera empoderamiento comunitario, cohesión social y aporta a la gestión del liderazgo en los gobiernos locales.

3

Aumento en la estabilidad residencial

Las adecuaciones habitacionales permiten que en el mediano y largo plazo se generen dinámicas en las comunidades que incluyan la estabilidad social, la seguridad y el cuidado colectivo. Si más viviendas reciben subsidios, más se empoderan las personas en cuidar sus entornos y mantenerlos en el tiempo.

4

Aumento del acceso a servicios de apoyo a través de la vivienda

Generando mejoramientos locativos en las viviendas también se contribuye a que más personas logren acceder a servicios básicos y dando cumplimiento a la premisa de gratuidad que estos deberían tener.

5

Apoyar los empleos decentes y fomentando el desarrollo económico

A través del programa, los territorios participantes se preparan para aumentar su desarrollo productivo durante toda la ejecución del programa. Esto teniendo en cuenta que los contratos definidos para la selección de ejecutores, obliga la vinculación del 70% de personal con mano de obra local.

6

Participación de población diferencial

De acuerdo con la Resolución 0406 de 2019, el programa contempla la inclusión de un 20% de población diferencial. Esto con el fin de darle prioridad a aquellas poblaciones que pueden estar en doble riesgo de vulnerabilidad: la pobreza multidimensional y las condiciones psicosociales y de salud con las que viven.



2

Municipios de la convocatoria 2019 con comités sociales activos: Cartagena Grupos 3-4 y Soledad II.

7

Municipios de la convocatoria 2020 con comités sociales activos: Bucaramanga, Sincelejo, La Estrella, Bello, Itagüí, Barranquilla y Tuluá

23

Sondeos sociales y de bioseguridad realizados por los contratistas: 16 de la convocatoria 2019 v 7 de la convocatoria 2020

15

Lecturas territoriales realizadas por las entidades municipales participantes del programa para la segunda 2020. (Caracterización social del territorio)

7

Documentos de estructuración y estandarización de procesos: Casos especiales en obras, postventas, protocolo de renunciaciones y desistimientos, formación comunitaria, relacionamiento con hogares y matriz de PQRS, términos y conceptos.

8

Municipios de la convocatoria 2020 con estrategia líderes por tu vivienda para el fortalecimiento de la postulación y el registro.

5

Reportes poblaciones con enfoque diferencial.





“

Hemos estado batallando la guerra de los 1100 días contra la inequidad, la exclusión, la desigualdad, y en esta batalla hemos ido ganando también gracias al programa Casa Digna Vida Digna, haciendo más grande a Colombia.

Jonathan Malagón Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio Bucaramanga - 10 de agosto de 2021 Ibagué (Tolima)

Tabla de indicadores

Nombre del indicador	Descripción del indicador	Página
OD2735	Describe la declaración de misión de la organización.	pág.8
OD5828	Nombre de la organización.	pág.5
OD7796	Dirección web (URL) de la organización.	pág.4
PD7899	Describe (cualitativamente) el producto o servicio proporcionado por la organización.	pág.9-15
PD1516	Describe el tipo detallado de producto o servicio proporcionado por la organización. Seleccione entre las opciones de la pestaña Lista de referencias.	pág.9-15
PD3017	Describe las categorías de actividades económicas que definen la actividad / operaciones económicas de la organización. Seleccione entre las opciones de la pestaña Lista de referencias.	pág.9-15
OD6951	Fecha de inicio del período del informe para el que la organización proporciona datos.	pág.4
OD7111	Fecha de finalización del período del informe para el que la organización proporciona datos.	pág.4
OTROS	información que no esté contemplada en la metodología y sea relevante reportar	pág.16
PI8018	Número de reclamaciones presentadas a la organización durante el período del informe.	pág.22
PI9435	Indica si la organización cuenta con un sistema para recibir y resolver las quejas de los hogares	pág.21
PI5216	Porcentaje de quejas registradas por los hogares de la organización informante en relación con el número de hogares durante el período del informe.	pág.21-22
PI2197	Número de quejas registradas por los hogares de la organización informante durante el período del informe.	pág.21-22
PI8919	Número promedio de días transcurridos entre el momento en que una parte interesada (hogares de la organización) envía una reclamación completa y cuando la parte interesada recibe el pago o la denegación de la reclamación, para todas las reclamaciones resueltas durante el período del informe.	pág.21-22
OI5049	Indica si la organización implementa un sistema de retroalimentación para solicitar retroalimentación de los hogares y tiene un procedimiento y / o comité establecido para recibir y manejar la retroalimentación de los hogares.	pág.18-22
OD7900	Describe la relación entre la organización y sus grupos de interés objetivo.	pág.18-22



OI4732	Indica si la organización informa sobre su desempeño social y ambiental a las partes interesadas relevantes.	pág.4
OI7914	Describe los mecanismos establecidos para recopilar información de las partes interesadas sobre el diseño, desarrollo y entrega de productos / servicios. Seleccione todas las que correspondan: Identificar las necesidades de la comunidad, si las hubiera, en colaboración con las partes interesadas objetivo. Consultar con las partes interesadas objetivo sobre sus necesidades al desarrollar la estrategia. Recopile datos de impacto de las partes interesadas a través de entrevistas y / o encuestas. Trabajar con las empresas participadas para reflejar las perspectivas de las partes interesadas objetivo en las ofertas de productos / servicios. Monitorear la satisfacción de las partes interesadas objetivo Ninguna Otro (describir)	pág.18-22
PD6424	Indica la geografía de las partes interesadas a las que se dirige la organización, expresada por país, al final del período del informe	pág.9-15
PD6384	Describe el entorno de los grupos de partes interesadas a los que se dirige la organización. Seleccione todas las que correspondan: Rural Urbano Periurbano	pág.9-15
PD2541	Describe los grupos socioeconómicos de partes interesadas a los que apunta la organización al final del período del informe. Elija todo lo que corresponda: Muy pobre Pobre De bajos ingresos Ingreso medio Otro (describir)	pág.9-15
OD7212	Describe qué entidades busca beneficiar la organización a través de sus productos / servicios / operaciones al final del período sobre el que se informa. Elija todo lo que corresponda: Planeta Proveedores Empleados Distribuidores hogares (por ejemplo, estudiantes, pacientes, residentes o pequeños propietarios)	pág.9-15



	Microempresas Pequeñas y medianas empresas (pymes) Otro	
OI2248	Antigüedad promedio de los empleados de la organización al final del período sobre el que se informa.	pág.26-27
OI6370	Número de empleados equivalentes a tiempo completo dedicados a la gestión del desempeño social y ambiental durante el período del informe.	pág.26-27
OI6370	Número de empleados a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales de la organización que están ganando un salario digno local o más al final del período del informe.	pág.26-27
OI4724	Número de empleados a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales de la organización que están ganando un salario digno local o más al final del período del informe.	pág.26-27
OI8296	Número de empleados a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales de la organización que están ganando el salario por hora más bajo (incluidas las bonificaciones, sin incluir los beneficios) pagado por la organización al final del período del informe. Consulte la guía de uso para obtener más detalles.	pág.26-27
OTROS	información que no esté contemplada en la metodología y sea relevante reportar	pág.25
PI0617	Indica si hay servicios básicos para los servicios de Agua, Saneamiento e Higiene presentes en el sitio y un sistema para mantenerlos al final del período del informe	pág.26-27
PI7318	Número de hogares únicos de bajos ingresos que fueron hogares de la organización durante el período del informe.	pág.31-34
PI6303	Número de unidades de vivienda mejoradas o renovadas por la organización durante el período que abarca el informe.	pág.31-34
PI1017	Número de unidades / instalaciones sanitarias bajo la gestión de la organización al final del período de informe.	pág.31-34
PD1007	Describe el entorno de las instalaciones de desarrollo comunitario o unidades de vivienda que se proyecta construir o preservar como resultado de las inversiones realizadas por la organización durante el período del informe.	pág.31-34
FP5662	Valor del capital disponible de la organización para prestar e invertir al final del período sobre el que se informa que se atribuye a las contribuciones de capital.	pág.38-40
FP1307	Valor del capital disponible de la organización para prestar e invertir al final del período sobre el que se informa.	pág.38-40



FP6462	Valor de los equivalentes de efectivo de la organización al final del período sobre el que se informa.	pág.38-40
FP7264	Valor de los equivalentes de efectivo de la organización al comienzo del período sobre el que se informa.	pág.38-40
FP8244	Valor de los flujos de efectivo de la organización para el período sobre el que se informa en relación con sus actividades de financiación.	pág.38-40
FP9703	Valor de los flujos de efectivo de la organización para el período sobre el que se informa relacionado con las actividades de inversión de la organización.	pág.38-40
FP3466	Valor del flujo de caja neto de la organización al final del período sobre el que se informa. El flujo de efectivo neto es igual a las entradas menos las salidas de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades operativas, de inversión, de financiación, etc.	pág.38-40
OTROS	información que no esté contemplada en la metodología y sea relevante reportar	pág.38-40
PI6941	Indica si la organización revela completamente toda la información sobre precios y costos de sus productos y servicios a los beneficiarios.	pág.42-43
PI8785	Número de pólizas de seguro gestionadas por la organización al final del período de informe.	pág.42-43
OI2165	Número de quejas formales legales y regulatorias recibidas por la organización durante el último período del informe.	pág.42-43
OTROS	Información que no esté contemplada en la metodología y sea relevante reportar	pág.42-43
OI2319	Indica si la organización implementa una estrategia para gestionar sus interacciones con las comunidades locales afectadas por sus operaciones.	pág.47-49
PD7557	Describe el tipo de instalaciones de desarrollo comunitario que se proyecta construir, renovar o comprar como resultado de las inversiones realizadas por la organización durante el período del informe. Elija todo lo que corresponda: cuidado de los niños, Educación Cuidado de la salud Otro	pág.47-49
PI3863	Describe los mecanismos de aseguramiento de la calidad que estaban en vigor en la organización durante el período del informe	pág.47-49
OD6247	Describe los objetivos de impacto social que persigue la organización. Seleccione todas las que correspondan: Diversidad e inclusión: Reducir las desigualdades de género en las condiciones del lugar de trabajo	pág.47-49



	Reducir las desigualdades de género en la remuneración Reducir las desigualdades de género en la gobernanza, el liderazgo y la apropiación Reducir las desigualdades de género a través de productos y servicios personalizados	
OTROS	información que no esté contemplada en la metodología y sea relevante reportar	pág.47-49

